



GERENCIA SUB REGIONAL DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

JEFATURA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-OEC/GSRSC PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE LADRILLO; PARA EL PROYECTO, "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. INICIAL N° 225 EN EL ANEXO DE COGRI DEL DISTRITO DE OMATE - PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".

Siendo las 10:30 horas del día 22 de abril del 2024, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Sub Región de Desarrollo General Sánchez Cerro, el Órgano Encargado de las Contrataciones:

Table with 3 columns: N°, DNI, APELLIDOS Y NOMBRES. Row 1: 01, 40760706, BARREDA LABRA GIANCARLO WILLIANS

Procede a llevar a cabo la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-OEC/GSRSC-1, referido al ADQUISICION DE LADRILLO; PARA EL PROYECTO, "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. INICIAL N° 225 EN EL ANEXO DE COGRI DEL DISTRITO DE OMATE - PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a verificar en la plataforma SEACE los registros de participantes realizada de manera electrónica de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 8 columns: No. participante, Tipo de proveedor, RUC / Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Fecha de registro, Número de Registro. Lists 8 participants with their respective details.



Seguidamente el OEC verifica las ofertas presentadas, dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 10 columns: No., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro, Hora de registro, Número de registro, Fecha de presentación, Hora de presentación, Estado de la preparación, Estado. Lists 2 offers with their respective details.

El OEC procede a la verificación de la documentación de presentación obligatoria para determinar la admisión de las ofertas presentadas y determina lo siguiente:

Table with 4 columns: Anexo, Documento, POSTOR 1, POSTOR 2. Row 1: Anexo 01, Declaración jurada de datos del postor, SI, SI. Row 2: Copia, Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta, SI, SI.



GERENCIA SUB REGIONAL DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO

“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

JEFATURA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

Anexo 02	Declaración jurada de acuerdo al Literal b) del artículo 52 del Reglamento	SI	SI
Anexo 03	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI	SI
Anexo 04	Declaración jurada de plazo de Entrega.	SI	SI
Anexo 05	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Anexo 06	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	SI
ESTADO		ADMITIDO	ADMITIDO

A continuación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a la EVALUACION de los postores admitidos.

FACTORES DE EVALUACION - PRECIO							
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	Om		PMP	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$			
EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU EIRL - PROSELMIN-PERU EIRL	72,400.00	72,400.00	100	100.00	5.00	105.00	1
MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	72,400.00	75,900.00	95.39	95.39	4.77	100.16	2

Luego de culminada la evaluación, seguidamente, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a la verificación y cumplimiento de los Requisitos de Calificación a los dos primeros postores según orden de prelación o hasta obtener como mínimo dos postores calificados de conformidad a los dispuesto en el Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU EIRL - PROSELMIN-PERU EIRL	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PRIMERO	SEGUNDO
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 219,261.00 (Doscientos diecinueve mil doscientos sesenta y uno con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,271.75 (Dieciocho mil doscientos setenta y uno con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTAS DE LADRILLOS EN GENERAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE

GERENCIA SUB REGIONAL DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

JEFATURA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.		
--	--	--

Habiendo CONCLUIDO con la revisión de la documentación presentada por los postores, el Órgano Encargado de las Contrataciones, con fecha 17 de noviembre del 2023 siendo las 10:30 p.m. se procede a OTORGAR LA BUENA PRO de la siguiente manera:

POSTOR ADJUDICADO : EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA
E INDUSTRIA DEL PERU EIRL - PROSELMIN-PERU EIRL
RUC N° : 20601994543
MONTO ADJUDICADO : S/ 72,400.00 (SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100
SOLES).

Sin más puntos que tratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a firmar señal de conformidad.

Giancarlo Willians Barreda Labra
ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACION